

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (“BFA”) informa de que la agencia de calificación Standard & Poor’s Ratings Services (S&P) ha revisado al alza el rating a largo plazo (“Issuer Credit Rating – ICR”) de BFA desde “B” hasta “B+”, asignando una perspectiva negativa.

Adicionalmente, S&P ha confirmado el rating a corto plazo de BFA en “B”.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 27 de noviembre de 2014

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.